"Programa de Fomento para la promoción de los sectores de fabricación de Indumentaria y Calzado en las Provincias de La Rioja y Catamarca"

Fondo de Afectación Específica

El Fondo de Afectación Específica en el marco del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) deberá integrarse por hasta la suma total de PESOS QUINIENTOS VEINTE MILLONES (\$ 520.000.000) con recursos aportados por el MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO y las Provincias de LA RIOJA y CATAMARCA.

Dicho fondo será integrado por hasta PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES (\$ 420.000.000) aportados por el MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO y hasta PESOS CIEN MILLONES (\$ 100.000.000) que aporten las Provincias de LA RIOJA y CATAMARCA, a razón de PESOS CINCUENTA MILLONES (\$ 50.000.000) por cada una.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas Anexo

TA T	úmero:
170	IIIIIPPA.

Referencia: EX-2021-46609761-APN-DGD#MDP - PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SECTORES DE FABRICACIÓN DE INDUMENTARIA Y CALZADO EN LAS PROVINCIAS DE LA RIOJA Y CATAMARCA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.